



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 12132

BUENOS AIRES, 28 OCT. 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-10367-16-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma CHEMOTECNICA S.A. con RNE N° 020033120, solicita la modificación de contenidos netos y forma de presentación para el Producto denominado Cebo de Monitoreo a base de Feromonas, Marca PHEROCHEM RD, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0520095, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 36 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

LD
06
/



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° 12132

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma CHEMOTECNICA S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N°:020033120, titular del producto denominado Cebo de Monitoreo a base de Feromonas, Marca PHEROCHEM RD, la modificación de contenidos netos y forma de presentación, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0520095, que forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2º.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N°0520095 otorgado por Expediente N°1-47-2110-5666-13-4.

ARTICULO 3º.-Autorízanse los rótulos de fs. 34 correspondiente al envase primario (feromona), de fs. 32 correspondiente al envase secundario; el instructivo para el armado de la trampa de fs. 35 y el prospecto de fs. 33.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información

LD
of
/



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° **12132**

Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el artículo 1° y de los rótulos, el instructivo y el prospecto autorizados. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°:1-47-0000-10367-16-4

DISPOSICIÓN N°:

12132

LD

DR. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

Arte valido para los siguientes con. netos:

- 3 unidades de cebado (3 trampas + 3 feromonas), 3 trampas de repuesto
- 6 unidades de cebado (6 trampas + 6 feromonas), 6 trampas de repuesto
- 10 unidades de cebado (10 trampas + 10 feromonas), 10 trampas de repuesto



Diseno Gráfico

Gimondo Sebastián Anibal
DISEÑADOR GRAFICO
(5411) 46249009 / 15.35068494
gimondodiseno@hotmail.com.ar

trabajo: etiq. PHEROCHEM RD Etiq. Caja
tamaño: ancho: 170 mm x alto: 85 mm
código:
fecha: 29-6-16



Dr. GUILLELMO C. WALLACE
DIRECTOR TECNICO
CHEMOTECNICA S.A.

PRODUCTO A BASE DE FEROMONAS
PARA EL MONITOREO DE INSECTOS EN PRODUCTOS ALMACENADOS

Pherochem RD

Pequeño barrenador de los granos (*Rhizopertha dominica*)

Composición:

((S)-1-Methylbutyl (E)-2-methyl-2-pentenoate 96% pp
(*Rhizopertha dominica* Technical pheromone)
Hexano 4% pp

XXXXXXXX

PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

ANTES DE USAR, LEA CON ATENCION LAS INSTRUCCIONES
DEL PROSPECTO ADJUNTO

CUIDADO, MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS
PELIGROSA SU INGESTION, INHALACION O ABSORCION POR LA PIEL



Cont. Neto:

Origen: Estados Unidos de América

ADVERTENCIAS PARA EL MEDICO: GRUPO QUIMICO: Producto en base a feromonas específicas de insectos.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160. Buenos Aires: Hospital General de Niños Tel. (011) 4952-6666/2247. La Plata: Hospital de Niños Tel. (0221) 451-6555. Córdoba: Hospital de Urgencias Tel. (0351) 427-6200.

RNPUD N°:

FABRICADO POR: INSECTS LIMITED, INC., 16950 Westfield Park Road Westfield, IN 46074. Origen: USA

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO EN ARGENTINA POR: Chemotecnica S.A., R.N.E.: 020033120, Pbro. Juan G. González y Aragón 207, B1812EIE, Carlos Spegazzini, Buenos Aires, Argentina. www.chemotecnica.com / info@chemotecnica.com. Tel: 54 2274-429074/81.

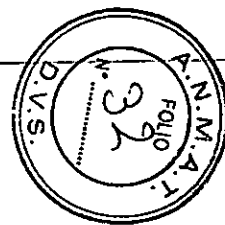
Lote / Fecha de elaboración / Fecha de vencimiento: ver envase

28 OCT. 2016
12132

1-47-0000-10367-16-4

GD-LD

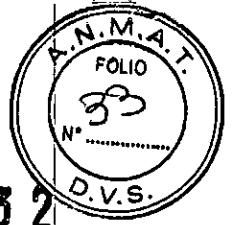
FARM. MARI...
de Producción de...
Directora de...
S.A.



Maximiliano D. D'Eramo
Apoderado
CHEMOTECNICA S.A.

negro

PHEROCHEM RD PROSPECTO - FRENTE



12132

PRODUCTO A BASE DE FEROMONAS
PARA EL MONITOREO DE INSECTOS EN PRODUCTOS ALMACENADOS

Pherochem RD

Pequeño barrenador de los granos (*Rhyzopertha dominica*)

Composición:

((S)-1-Methylbutyl (E)-2-methyl-2-pentenoate (<i>Rhyzopertha dominica</i> Technical pheromone)	96 % p/p
Hexano	4 % p/p

- PROHIBIDA SU VENTA LIBRE
- ANTES DE USAR, LEA CON ATENCION LAS INSTRUCCIONES DEL PROSPECTO
- CUIDADO, MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS
- PELIGROSA SU INGESTION, INHALACION O ABSORCION POR LA PIEL

INSTRUCCIONES DE USO: PHEROCHEM RD es una herramienta a base de feromonas para la prevención y monitoreo de *Rhyzopertha dominica* o pequeño barrenador de los granos. Es una plaga de importancia en depósitos donde se alimenta principalmente de granos almacenados. Tanto la larva como el adulto tienen preferencia por los cereales y derivados; también dañan maderas, bambú, corcho, mandioca, granos de cereales, leguminosas, raíces y tubérculos secos. Las feromonas son una herramienta fundamental para monitoreo de plagas que pueden ocasionar pérdidas importantes de insumos y materias primas (harinas, granos, arroz, trigo, cebada, mijo, sorgo, hierbas secas, galletas, semillas, fideos, alimentos para mascotas, etc.). Puede utilizarse en molinos de harina, molinos de forraje, centros de distribución, plantas de procesamiento de alimentos para pájaros, almacenamiento de granos de cacao, plantas de manufactura de chocolates, almacenamiento de café, locales de acopio de granos comestibles, elevadores y contenedores de granos, locales de fabricación de pastas, almacenamiento y procesamiento de maní, plantas de fabricación de alimentos para mascotas, procesamiento y almacenamiento de maíz, locales de acopio de materias primas, camiones, transportes de productos alimenticios en general, depósitos industriales, depósitos mayoristas de alimentos, supermercados, bodegas de barcos, almacenes, panificadoras, comercios minoristas (restaurantes, panaderías, comedores, almacenes, cerealeras, dietéticas, locales de alimentos para mascotas, hogares).

ACCION DE LA PHEROCHEM RD: El insecto ingresa a la trampa atraído por la feromona y queda retenido físicamente por la superficie adhesiva que contiene. Funciona como una trampa física.

Modo de empleo: Para máxima efectividad remueva y destruya los productos infestados y limpie las áreas infestadas. Aplique dentro y alrededor de las instalaciones de almacenamiento y manufactura que contengan, incluyendo, pero no limitando: trigo, cebada, centeno, avena, maíz, palomitas de maíz, arroz, todas las variedades de porotos comestibles, soja, cacao, tabaco, semillas para pájaros; todos los frutos secos como maníes, nueces, almendras, avellanas, pistachos, productos secos, todas las frutas, verduras, especias, frutos secos y hierbas, todos los alimentos balanceados para animales como perro, gato, ganado vacuno, ovino, porcino, etc., en molinos, panaderías, zonas de secado, plantas alimenticias de productos intermedios y de productos terminados.

Pueden usarse los siguientes modelos de trampas: Nosurvivor trap, PC Floor trap.

Aplique en lugares de difícil acceso para niños y mascotas.

Modo de armado de la trampa: Ver instructivo de armado de la trampa adjunto.

Modo de utilización del tubo: La feromona está contenida en pequeñas esferas de color dentro del tubo y desde allí, a través de una membrana, se libera al ambiente. El tubo debe ser colocado en el centro de la trampa sin retirar su tapa.

Cuándo colocar las trampas: Las trampas pueden ser colocadas durante todo el año en lugares templados, pero deben ser usadas en mayor número durante los meses más cálidos.

Cantidad a colocar: Se recomienda que las trampas se coloquen cerca de materiales susceptibles de ser atacados, una cada 3 - 15 m.

Dónde colocarlas: Las esquinas, paredes y postes son los lugares más eficaces para colocar este tipo de trampas. En los hogares se sugiere colocarlas en los estantes de las alacenas, cerca de los productos alimenticios. Utilice todas las trampas a la vez para poder lograr una captura más rápida. Coloque la cantidad máxima de trampas en lugares con alta infestación o en zonas adyacentes a edificios que no son controlados, cuando sea posible el acceso. Coloque las trampas a una altura de 1,5 a 4,8 m siguiendo un modelo de grilla en cada piso de los edificios tratados. Ajuste las trampas de forma segura a las paredes, tarimas, columnas, o las suspensiones de techo.

1-47-0000-10367-16-4

GD-LD

MIRIA JOSE SANCHEZ
Directora de Vigilancia
de Productos Fitofarmacológicos
A.N.M.A.T.

[Signature]
Dr. GUY ARMOUR C. WALLACE
DIRECTOR TÉCNICO
CHEMOTECNICA S.A.

[Signature]
Maximiliano D. D'Eramo
Apoderado
CHEMOTECNICA S.A.

negro

PHEROCHEM RD PROSPECTO - DORSO

Coloque las trampas antes de que comiencen la emergencia los insectos (al comienzo de la primavera) o entre generaciones, en programas anuales.

Dependiendo de la temperatura, el dispositivo podrá liberar feromona durante 60 días.

Mantenimiento de las trampas: las trampas deben ser reemplazadas cuando estén llenas de insectos o sucias de polvo. Las trampas mantienen su adhesividad por varios meses. Los cebos (lures) deben reemplazarse cada 6-8 semanas. El cebo viejo debe removerse de la trampa. Los insectos atrapados deberían registrarse para poder observar la tendencia de la infestación.

Se recomienda el monitoreo continuo de las instalaciones y los productos así como mantener un registro exacto de las poblaciones de plagas del lugar.

Busque asesoramiento profesional para lograr un mejor diseño de un programa de monitoreo con PHEROCHEM RD.

PROTECCION AMBIENTAL: Eliminar envases y residuos, cuidando de no contaminar fuentes o cursos de agua.

EN CASO DE DERRAMES: Mantener alejados personas y animales.

Usar guantes durante las operaciones de descontaminación.

Eliminar cuidando de no contaminar fuentes o cursos de agua y de acuerdo a las normas locales.

ALMACENAMIENTO: Mantener en su envase original cerrado, en lugar fresco (a temperaturas por debajo de 15 °C) y seco, ventilado y seguro, al abrigo de la luz del sol, lejos del fuego, alimentos y fuentes de agua.

PRECAUCIONES GENERALES:

Peligrosa su ingestión, inhalación o absorción por la piel.

Mantener el producto fuera del alcance de los niños y animales.

Mantener el producto en su envase original.

PRECAUCIONES DE USO:

Durante la aplicación usar guantes de goma.

No beber, comer o fumar durante la aplicación.

No aplicar sobre alimentos, utensilios de cocina, plantas o acuarios ni en superficies en contacto con alimentos.

No abrir los sobres con la boca. No utilizar de otra manera que no sea la indicada en este rótulo y el prospecto.

Luego de la aplicación higienizarse cuidadosamente con agua limpia y jabón.

Advertir a los usuarios de las instalaciones sobre las medidas de seguridad y precauciones a tener en cuenta para evitar accidentes.

TRATAMIENTO EN CASO DE CONTAMINACION PERSONAL: En caso de contacto accidental con el producto: Si se inhala en exceso: retirar la persona a un lugar ventilado.

Consultar con un médico. **Contacto con la piel:** Sacar las ropas contaminadas y lavar cuidadosamente con abundante agua limpia y jabón, no aplicar apósitos grasos ni pomadas ni alcohol.

Consultar con un médico. **Contacto con ojos:** Lavar con abundante agua limpia por 15 minutos. Consultar con un médico. **En caso de ingestión:** No dar leche ni sustancias grasas.

Llamar de inmediato a un médico. En caso de intoxicación, concurrir al centro de intoxicaciones o servicio de salud llevando el envase o etiqueta/prospecto del producto.

ADVERTENCIAS PARA EL MEDICO: GRUPO QUIMICO: Producto en base a feromonas específicas de insectos.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160. Buenos Aires: Hospital General de Niños: Tel. (011) 4962-6666/2247. La Plata: Hospital de Niños: Tel. (0221) 451-5555. Córdoba: Hospital de Urgencias: Tel. (0351) 427-6200.

RNPUD N°:

FABRICADO POR: INSECTS LIMITED, INC., 16950 Westfield Park Road Westfield, IN 46074 - Origen: USA

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO EN ARGENTINA POR: Chemotecnica S.A., R.N.E.: 020033120, Pbro. Juan G. González y Aragón 207, B1812EIE, Carlos Spegazzini, Buenos Aires, Argentina. www.chemotecnica.com / infos@chemotecnica.com. Tel.: 54 2274-429074/81.

GARANTIA: CHEMOTECNICA S.A., ofrece al público este producto, cuidadosamente elaborado según normas científicas, haciéndose responsable, dentro de la fecha de vencimiento, de su composición concordante con la declarada. Como el almacenamiento y aplicación se hacen sin su intervención, empleando dosis y técnicas fuera de su control y bajo condiciones de medio variable, CHEMOTECNICA S.A. no se responsabiliza por los daños que pudieran atribuirse al incorrecto empleo de este producto.

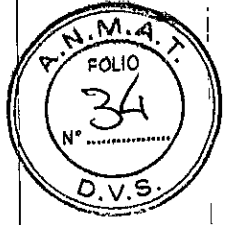


CHEMOTECNICA


Dr. GUILLERMO C. WALLACE
DIRECTOR TÉCNICO
CHEMOTECNICA S.A.


Maximiliano D. D'Eramo
Apoderado
CHEMOTECNICA S.A.

12132
feromona



h-91-69601-0000-Fh-1
67D LD

Sticker Pherochem RD
Ancho: 65 mm
Alto: 40 mm

PHEROCHEM RD Origen: USA
Cebo a base de feromonas específicas para *Rhyzoperta dominica*
VENTA A PROFESIONALES
MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS
ANTES DE USAR LEA CON ATENCION EL PROSPECTO ADJUNTO
El tubo contenido en este sobre debe ser colocado en el centro
de la trampa sin retirarle su tapa
Nº Lote: Vto: RNPUD Nº: 0520095
Importado y Distribuido por:
Chemotecnica S.A. RNE 020033120 - Argentina
Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ
División de Vigilancia
de Productos para la Salud
A.N.M.A.T.

Dr. GUILLERMO C. WALLACE
DIRECTOR TÉCNICO
CHEMOTECNICA S.A.

Maximiliano D. D'Eramo
Apoderado
CHEMOTECNICA S.A.

NoSURVIVOR

INSTRUCCIONES DE ENSAMBLAJE

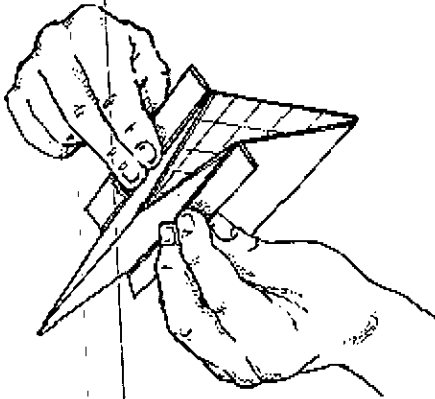


Figura 1: Para formar la trampa NoSurvivor con su forma prevista, se comenzará por tomar de las costuras centrales en la parte superior e inferior de la trampa y tirar en direcciones opuestas.

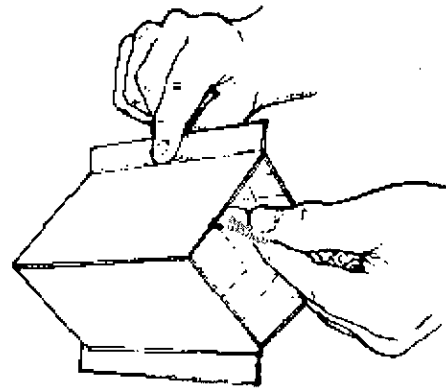


Figura 2: Una vez la NoSurvivor está en una posición abierta, colocar el atrayente apropiado en la superficie engomada de la base de la trampa.

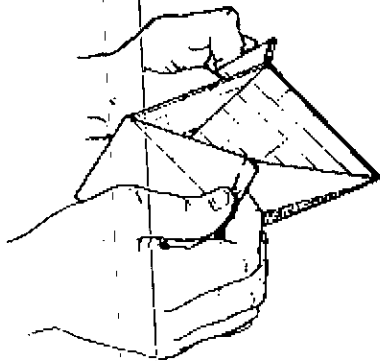


Figura 3: Presione en ambos extremos de la costura inferior de la NoSurvivor hacia arriba en la trampa, mediante el uso de las líneas de puntos como guía.

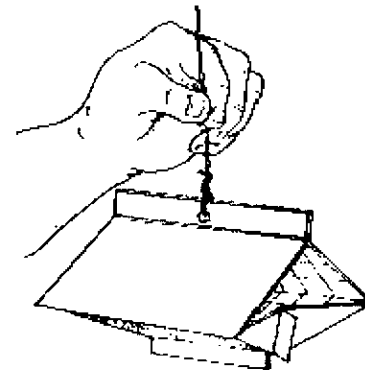


Figura 4: Forme un lazo y fíjelo a través del agujero superior en el centro de la costura de la trampa. Cuélguela cerca de las áreas con problemas de insectos, asegurándose de que no se dañe ó altere.

4-91-69201-0000-6h-1
GD-CD

FAITH: MARIA JOSE SANCHEZ
Supervisora de Vigilancia
de Productos para la Salud
ANIMALIA-P

Dr. GUILLERMO S. WALLACE
DIRECTOR TÉCNICO
CHEMOTECNICA S.A.

Maximiliano D. D'Eramo
Apederado
CHEMOTECNICA S.A.



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0520095

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **CEBO DE MONITOREO**
2. Marca: **PHEROCHEM RD**
3. Origen: **ESTADOS UNIDOS**
4. Principios Activos: **FEROMONA RHYZOPERTA DOMINICA 0,01 %**
5. Forma de Presentación: **CAJA DE CARTON CONT. 10 UNIDADES DE CEBADO(10 TRAMPAS Y 10 FEROMONAS) Y 10 TRAMPAS DE REPUESTO; ESTUCHE DE CARTON CONT. 3 UNIDADES DE CEBADO(3 TRAMPAS Y 3 FEROMONAS)Y 3 TRAMPAS DE REPUESTO Y ESTUCHE DE CARTULINA CONT. 6 UNIDADES DE CEBADO(6 TRAMPAS Y 6 FEROMONAS)Y 6 TRAMPAS DE REPUESTO.**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **CHEMOTECNICA S.A.**
8. Domiciliado en: **PRESBITERO JUAN G. GONZALEZ N° 207 Y MARCONI - CARLOS SPEGAZZINI - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020033120**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-010367-16-4.

Disposición N°:

12132

Fecha:

28 OCT. 2016

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 23/06/2014.


Dr. ROBERTO LEDEZMA
Subadministrador Nacional
ANMAT

Sello y Firma del Funcionario Responsable

LD